

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

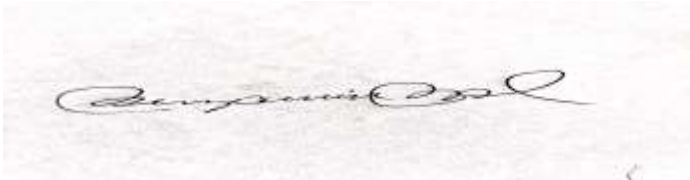
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	
EJECUTIVO LABORAL	NATALIA MARTINEZ JUAN Y OTROS	ELKIN ALONSO RAMIREZ ZULUAGA	TRASLADO

RAD. No. 13001-3105-003-2020-00180-00

En la fecha se corre traslado del escrito de TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentado por el apoderado de la parte demandante.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, 25 DE ENERO DE 2022.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO
SECRETARIO